

LINEAMIENTOS PARA EL DISEÑO Y ACTUALIZACIÓN DE PLANES DE ESTUDIO DE PROGRAMAS VIRTUALES

Acta 05 de junio de 2023



Contenido

1. Introducción.....	4
2. Marco conceptual.....	6
2.1 Definiciones.....	6
2.2 Marco normativo.....	7
3. Denominaciones generales de los cursos que integran el diseño del plan de estudios en programas académicos en modalidad virtual.....	8
3.1. Cursos del eje fundamental Piloto.....	8
3.2. Cursos de áreas básicas: Áreas Comunes.....	9
3.3. Cursos electivos institucionales.....	9
3.4. Cursos de segunda lengua.....	10
3.5. Cursos de segunda lengua disciplinar.....	10
3.6. Cursos de troncalidad en facultad.....	10
3.7. Cursos de fortalecimiento interdisciplinar.....	11
3.8. Cursos propios de programa.....	11
3.9. Cursos electivos de programa.....	11
3.10. Curso de práctica profesional.....	12
3.11. Curso de investigación o proyecto.....	12
4. Estructura de los planes de estudio de programas académicos en modalidad virtual.....	13
4.1. objetos curriculares en el diseño de planes de estudio.....	13
4.1.1. Objetos curriculares.....	14
4.1.1.1. Objeto de Conocimiento.....	14
4.1.1.2. Objeto de Estudio.....	14
4.1.1.3. Objeto de Aprendizaje.....	15



4.2	EL desarrollo de los créditos académicos en los planes de estudio de programas académicos en modalidad virtual.....	15
4.3	Relación de horas de trabajo de los estudiantes para el desarrollo del crédito académico en programas en modalidad virtual.....	15
4.4	Relación de horas de trabajo de interacción directa con el docente y su distribución.....	17
4.5	Cursos de tres (3) créditos como criterio en el diseño del plan de estudios en los programas académicos en modalidad virtual	18
4.6	Asignación del total de créditos académicos según el nivel de formación	19
4.6.1	Pregrados.....	19
4.6.2	Especializaciones.....	19
4.6.3	Maestrías.....	19
4.7	Criterios para el diseño de planes de estudio de programas virtuales ofertados por la corporación universidad piloto de Colombia.....	20
4.7.1	Criterios para el diseño de planes de estudio de programas de pregrados virtuales.....	21
4.7.2	Criterios para el diseño de planes de estudio de programa de especialización modalidad virtual.....	23
4.7.3	Criterios para el diseño de planes de estudios de maestrías en modalidad virtual.....	24
5.	Asignación de horas docente en programas académicos en modalidad virtual.....	26
5.1	Ajustes al número de horas para procesos de retroalimentación y evaluación en acuerdo con el número de estudiantes a atender.....	28
6.1	Pregrados.....	29
6.2	Especializaciones.....	30
6.3	Maestrías.....	30
6.	Certificaciones como valor agregado en el desarrollo del plan de estudios.....	31
7.	Consideraciones finales.....	34
8.	Referencias bibliográficas.....	36



Introducción

La educación virtual se ha convertido en una herramienta fundamental para ampliar el acceso al conocimiento y promover la flexibilidad en el aprendizaje. Sin embargo, para garantizar la calidad y relevancia de los programas virtuales, es esencial contar con planes de estudio diseñados y actualizados que respondan a las necesidades de los estudiantes y del mercado laboral. Los lineamientos tienen como objetivo proporcionar un marco de referencia para el diseño y actualización de planes de estudio de programas virtuales, asegurando que sean relevantes, innovadores y efectivos en la formación de profesionales competentes y comprometidos con el aprendizaje continuo.

Este documento establece los criterios para el diseño y actualización de planes de estudio de programas en modalidad virtual de la Corporación Universidad Piloto de Colombia, en el que se aborda aspectos rectores institucionales como los objetos curriculares, la estructura de crédito académico, la distribución de las horas del trabajo del estudiante distribuidas (horas de trabajo de interacción directa con el docente y horas de trabajo independiente), el desarrollo de habilidades de pensamiento superior e investigativas y la inclusión de certificaciones como valor agregado. Lo anterior, con el fin de fijar los parámetros generales para el diseño de planes de estudio de programas de pregrado y posgrado virtuales.



Estos lineamientos orientan la formación integral, flexible y actualizada, pues preparan a los estudiantes para enfrentar los desafíos contemporáneos y contribuir al desarrollo sostenible de la sociedad. Son una guía para decanos, directores de programa y equipos encargados del desarrollo de programas académicos, ya que proporciona una hoja de ruta precisa para la creación y mejora de los planes de estudio según el nivel de formación.



2. Marco conceptual

2.1 Definiciones

Diseños curriculares: Conjunto de saberes o formas de organizar los procesos de aprendizaje mediante un plan de estudios en el cual se establecen los objetivos, contenidos, metodologías, requisitos, estrategias de evaluación, recursos bibliográficos y créditos académicos de un programa con base en los perfiles de egresos de sus estudiantes. Ministerio de Educación Nacional (2007).

Flexibilización curricular: Un currículo flexible es aquel que mantiene los mismos objetivos generales para todos los estudiantes, pero da diferentes oportunidades de acceder a ellos, es decir, organiza su enseñanza desde la diversidad social y cultural de estilos de aprendizaje de sus alumnos al tratar de dar a todos la oportunidad de aprender. Ministerio de Educación Nacional (2007).

Lineamientos curriculares: Son las orientaciones epistemológicas, pedagógicas y curriculares, definidas para apoyar los procesos que soportan el ofrecimiento de programas académicos. Ministerio de Educación Nacional (2007).



Periodo académico: Conjunto sucesivo de semanas que, de manera autónoma, define y planea una institución de educación superior o un programa académico, en el que se desarrolla un ciclo completo de los procesos académicos y administrativos, al inicio del cual los estudiantes deben refrendar o revalidar su matrícula y al final del cual el programa académico evalúa, confirma y actualiza la condición y el estado académico de sus estudiantes. Ministerio de Educación Nacional (2007).

Plan de estudios: Es el esquema estructurado de las áreas obligatorias, fundamentales y optativas que se reflejan en asignaturas o su equivalente, lo que supone un despliegue temporal en la ruta de aprendizaje del estudiante y la disposición de recursos necesarios para alcanzar los resultados de aprendizaje desplegados en el mismo y al final de este. En estos planes subyacen las mismas concepciones que sustentan las respectivas propuestas curriculares, así como la concepción del profesional que se desea formar y su papel en la sociedad. Se pueden inferir las concepciones de aprendizaje, conocimiento y otras a partir de los objetivos de aprendizaje, de la organización y de la secuencia y continuidad de las materias. Ministerio de Educación Nacional (2007).

Programa académico: Conjunto de asignaturas, materias u ofrecimientos educativos, organizado por disciplinas, de tal forma que da derecho a quien lo completa satisfactoriamente a recibir de la institución que lo ofrece un reconocimiento académico, producto del estudio formal y según el nivel de formación. Ministerio de Educación Nacional (2007).

2.2 Marco normativo

- **Ley 30 de 1992:** Ley Orgánica de Educación Superior, que establece los principios y objetivos de la educación superior en Colombia.
- **Decreto 1295 de 2010:** Decreto que reglamenta el registro calificado de que trata la Ley 1188 de 2008 y la oferta y desarrollo de programas académicos de educación superior.
- **Decreto 1075 de 2015:** Decreto que reglamenta la evaluación y acreditación de programas académicos en la educación superior.
- **Decreto 529 de 2024:** Decreto que modifica parcialmente el Capítulo 2 del Título 3 de la Parte 5, del Libro 2, del Decreto 1075 de 2015, Único Reglamentario del Sector Educación.



3. Denominaciones generales de los cursos que integran el diseño del plan de estudios en programas académicos en modalidad virtual

A continuación, se presentan las denominaciones de los cursos que integran los planes de estudio de acuerdo con el nivel de formación:

3.1. Cursos del eje fundamental Piloto

Su propósito es brindar una formación integral de calidad que promueva el pensamiento crítico y sistémico, la resolución de problemas complejos, el dominio de la tecnología y la gestión de datos, así como la ética y la ciudadanía responsable, desarrollando habilidades en los estudiantes para analizar de manera reflexiva, abordar desafíos multifacéticos y aplicar soluciones efectivas, al mismo tiempo que fomentar el uso adecuado de la tecnología y la interpretación de datos. Todo lo anterior desarrollado desde un marco ético que promueve valores de responsabilidad social y ciudadanía responsable, con el objetivo de formar profesionales íntegros y comprometidos con el bienestar colectivo y la construcción de una sociedad más justa y sostenible asentada en un territorio socialmente construido.



Tabla 1. Alcance de los cursos del Eje Fundamental Piloto

CURSO	ALCANCE
Pensamiento crítico y sistémico	Aplica el pensamiento crítico y sistémico en la resolución de problemas y la toma de decisiones, al integrar múltiples perspectivas y considerar los efectos a corto y largo plazo de las decisiones tomadas.
Resolución de problemas complejos	Analiza problemas complejos, utilizando herramientas y técnicas para descomponerlos en componentes manejables, formular soluciones efectivas y evaluar críticamente la eficacia de sus soluciones en función de las metas y objetivos establecidos.
Tecnología y gestión de datos	Utiliza herramientas y técnicas modernas para la gestión de datos, tales como bases de datos, análisis de datos y visualización de datos, para tomar decisiones informadas y eficaces en un contexto empresarial o de investigación.
Ética y Ciudadanía	Analiza críticamente los valores y principios éticos que sustentan las decisiones y acciones individuales y colectivas en diferentes contextos sociales y culturales, y reflexiona sobre su propia responsabilidad como ciudadanos en la construcción de sociedades más justas y equitativas.

Fuente: Universidad Piloto de Colombia

3.2. Cursos de áreas básicas: Áreas Comunes

Los cursos de áreas comunes son aquellos que contribuyen a la formación básica y general del estudiante y están presentes en los planes de estudio de programas de pregrado. Se constituye un trayecto formativo indispensable para la formación en ciencias básicas, humanidades e informática.

3.3. Cursos electivos institucionales

Son una categoría de cursos ofrecidos en un plan de estudios que brinda a los estudiantes la oportunidad de elegir y explorar temáticas específicas que complementan su formación académica. Estos cursos se convierten en un trayecto formativo electivo y flexible que brinda formación específica para el desarrollo del Perfil Piloto, cursos determinantes para una formación integral de los estudiantes.

3.4. Cursos de segunda lengua

Son una parte integral de la formación académica que brinda a los estudiantes la oportunidad de aprender y desarrollar habilidades en un idioma adicional al que utilizan habitualmente. Los cursos organizados en este trayecto formativo tienen como objetivo principal fomentar la competencia lingüística en una segunda lengua, lo que puede incluir habilidades de comprensión oral, expresión escrita, lectura y conversación. La ruta de formación en segunda lengua ofrece a los estudiantes la capacidad de comunicarse de manera efectiva en contextos interculturales y les brindan unas ventajas laborales en un mundo globalizado y multicultural.

3.5. Cursos de segunda lengua disciplinar

Son cursos que hacen parte de la ruta de formación en segunda lengua, que se enfocan en fortalecer desarrollos disciplinares o profesionales en una segunda lengua. Estos cursos están diseñados pensando en los objetos de conocimiento que permiten la relación entre programas de una facultad, lo que posibilita a los estudiantes adquirir habilidades lingüísticas y comunicativas en un área específica disciplinar, como el derecho, la ingeniería, ciencias sociales entre otros. Además de desarrollar competencia en un idioma, estos cursos también se centran en el vocabulario técnico, expresiones y conceptos disciplinares, lo que permite a los estudiantes comunicarse de manera efectiva y precisa con pares o profesionales cercanos a su campo disciplinar. Los cursos de segunda lengua disciplinares brindan a los estudiantes las herramientas lingüísticas necesarias para participar en diálogos con pares de otras latitudes y fomentan la internacionalización de su formación académica y su desarrollo profesional.

3.6. Cursos de troncalidad en facultad

Son cursos fundamentales y obligatorios dentro de una facultad o área específica de estudio en un plan de estudios. Estos cursos forman parte del núcleo central de conocimientos y habilidades que se consideran esenciales para todos los estudiantes de la facultad o área de conocimiento. Su objetivo principal es proporcionar una base sólida de competencias disciplinares y conceptuales necesarias para comprender y abordar de manera integral los principales conceptos y enfoques propios de un campo de conocimiento.

3.7. Cursos de fortalecimiento interdisciplinar

Son cursos que buscan promover la integración de diferentes disciplinas y enfoques dentro de un programa académico. Estos cursos brindan a los estudiantes la oportunidad de adquirir conocimientos y habilidades en áreas complementarias a su campo de estudio principal, fomentando una perspectiva amplia y holística. A través de estos cursos, los estudiantes pueden explorar las conexiones y sinergias entre disciplinas, abordar problemas y desafíos desde múltiples perspectivas, y desarrollar habilidades de pensamiento crítico y resolución de problemas, al igual que habilidades gerenciales de manera interdisciplinaria. Estos cursos se articulan para dar origen a certificaciones específicas.

Es importante tener en cuenta que, dentro del plan de estudios, se desarrollara de forma obligatoria un curso por cada uno de los aspectos de: Sostenibilidad, Liderazgo e influencia social, y uso de tecnologías y gestión de datos; los cuales se asignan por el programa según el orden propuesto en la oferta académica de cada facultad.

3.8. Cursos propios de programa

Son cursos específicos y distintivos de un programa académico en particular. Los cuales surgen de los objetos curriculares. Estos cursos están diseñados para abordar los aspectos más relevantes y especializados de los objetos de estudio y aprendizaje, brindando a los estudiantes conocimientos y habilidades profundas en desarrollos disciplinares que son claves dentro de su plan de estudios. Estos cursos se centran en aspectos teóricos y prácticos, fundamentales para la formación integral de los estudiantes en su campo, pues les permite adquirir competencias especializadas. El desarrollar los cursos pertenecientes a un determinado objeto de estudio definido por el programa académico, posibilita la generación de una certificación como evidencia de su conocimiento en dicho objeto de estudio.

3.9. Cursos electivos de programa

Son cursos que los estudiantes pueden seleccionar de una oferta de posibilidades que brinda el programa académico para ser desarrollados dentro de su plan de estudios. Estos cursos permiten a los estudiantes profundizar en aspectos específicos de sus objetos de estudio, ampliar su conocimiento en áreas especializadas o complementar su formación con temas relacionados. Los cursos electivos de programa ofrecen flexibilidad curricular y promueven la diversidad de perspectivas, pues permite a los estudiantes adaptar su plan de estudios a sus intereses individuales y objetivos profesionales.



Una vez desarrollados los cursos de fortalecimiento interdisciplinar por los estudiantes, se tendrá la oportunidad de escoger dentro de los tres aspectos: Sostenibilidad, Liderazgo e influencia social, y uso de tecnologías y gestión de datos, optando por uno de estos tres y así completar un trayecto formativo de tres (3) cursos, de los cuales ya se ha visto uno (1) y los dos restantes o denominados electivos servirán para obtener una (1) certificación de las planteadas institucionalmente, las cuales serán informadas por cada programa académico.

3.10. Curso de práctica profesional

Son cursos diseñados para que los estudiantes de pregrado adquieran experiencia práctica y apliquen los conocimientos teóricos adquiridos durante su formación académica en un entorno laboral real. Estos cursos suelen requerir la participación presencial o mixta de los estudiantes en actividades profesionales y laborales relacionadas con sus objetos de estudio. A través de los cursos de práctica profesional, los estudiantes tienen la oportunidad de desarrollar habilidades específicas de su profesión, adquirir competencias laborales relevantes y establecer contactos en el ámbito laboral. Son fundamentales para la formación integral de los estudiantes, ya que les permiten vincular la teoría con la práctica y prepararse para la transición exitosa al mundo laboral una vez que hayan completado su programa de estudios.

3.11. Curso de investigación o proyecto

Son cursos diseñados para fomentar el desarrollo de habilidades de pensamiento superior, destrezas y competencias en el ámbito de la investigación científica y formativa. Estos cursos integran la ruta de formación en investigación, al brindar a los estudiantes la oportunidad de explorar métodos de investigación, aprender a formular preguntas de investigación relevantes, recopilar y analizar datos, y comunicar los resultados de sus investigaciones de manera efectiva. A través de los cursos de investigación, los estudiantes adquieren una comprensión profunda de su objeto de conocimiento, fortalecen su pensamiento crítico, mejoran sus habilidades de resolución de problemas y desarrollan la capacidad de identificar y contribuir al conocimiento existente en su área.



4. Estructura de los planes de estudio de programas académicos en modalidad virtual

4.1. objetos curriculares en el diseño de planes de estudio

El diseño del plan de estudio de la Corporación Universidad Piloto de Colombia contempla los desarrollos señalados en el enfoque pedagógico institucional, donde se abordan la identificación y la definición de los objetos curriculares, considerados como elementos nucleares de la estructuración del currículo y del plan de estudios de los programas académicos en sus diferentes modalidades.

El diseño de planes de estudios implica el desarrollo integrado de conocimientos y saberes, al igual que habilidades de pensamiento superior de distintas índoles en el estudiante. Desde esta perspectiva, los equipos de diseño de los programas plantean los objetos curriculares a partir de la identificación de necesidades y demandas del contexto frente al campo de conocimiento que aborda el programa y los saberes a desarrollar en determinados momentos del proceso formativo de los estudiantes para afrontar y transformar problemáticas y demandas identificadas.

4.1.1. Objetos curriculares

El diseño curricular comprende el diseño de planes de estudio que involucran los objetos curriculares como las unidades integradoras y estructurantes; estos objetos establecen las relaciones entre contexto, conocimiento y formación, al igual que los conocimientos, valores y habilidades de pensamiento superior sobre construir, investigar, estudiar y aprender por parte de los actores del proceso educativo y formativo.

La organización de los objetos curriculares en el diseño del plan de estudio comprende el objetivo de brindar a los programas académicos herramientas para que se organicen y atiendan las necesidades de formación, investigación, estudio y generación de conocimiento de los sujetos del proceso formativo. De ahí que los programas académicos deben definir los objetos curriculares y estos son identificados a partir de preguntas orientadoras que les dan soporte y fundamento.

4.1.1.1. Objeto de Conocimiento

¿Qué le demanda la sociedad y la cultura a la disciplina, práctica o saber que fundamenta la profesión?

A partir de esta pregunta se fomenta la reflexión en torno a este objeto, entendido como una unidad curricular que se sitúa en estrecho diálogo con el vínculo epistemológico de la ciencia o disciplina del campo de saber al cual pertenece un programa académico o facultad, además contribuye a resolver preguntas y problemas específicos que la sociedad y la cultura le reclaman. Son susceptibles de ser resueltos desde el conocimiento que han producido las comunidades científicas y académicas pertenecientes a dicho campo profesional que el programa académico representa, para que produzca conocimiento o aporte a él.

4.1.1.2. Objeto de Estudio

¿Qué necesita estudiar un sujeto para formarse profesionalmente en el ámbito de una disciplina, ciencia o práctica?

Es la pregunta que moviliza y da sentido a los objetos de estudio, comprendidos como unidades curriculares que integran y plantean los problemas o ejes disciplinares o interdisciplinares del campo profesional del programa académico sobre los cuales se educa y forma al sujeto en la profesión y que se derivan del Objeto de Conocimiento. Se constituyen desde los ejes epistemológicos de la ciencia, disciplina o saber que posee o desarrolla el programa académico y que, mediante la profesión, el sujeto estará en capacidad de transformar y reflexionar de manera permanente.

4.1.1.3. Objeto de Aprendizaje

¿Qué necesita aprender un sujeto en formación para incorporarse de manera exitosa en el ámbito laboral en términos de habilidades de orden superior, destrezas y competencias?

Es la pregunta que moviliza los Objetos de Aprendizaje entendidos como la unidad de desarrollo curricular que integra y potencia los aprendizajes, capacidades, potencialidades de los sujetos, a partir del desarrollo de las habilidades cognitivas, comunicativas, sociales, blandas y metacognitivas de orden superior que le permite abordar el mundo laboral en diálogo con los objetos de Estudio y los problemas de contexto, al igual que los saberes y conocimientos disciplinares y profesionales.

Los objetos de aprendizaje se plantean de manera exclusiva en los pregrados por ser la base de la formación profesional.

4.2 El desarrollo de los créditos académicos en los planes de estudio de programas académicos en modalidad virtual

En el diseño de los planes de estudio en la modalidad virtual, al igual que la asignación de los créditos académicos en los diferentes cursos, la Corporación Universidad Piloto de Colombia se acoge a la política nacional y las respectivas orientaciones formuladas por el Ministerio de Educación Nacional (MEN). Para el caso específico de los cursos virtuales que integran los planes de estudio de los programas académicos, se determinó que los cursos tendrán una asignación de tres (3) créditos académicos o múltiplos de tres (3) a excepción de los cursos de práctica profesional que tendrán diez (10) créditos académicos o el número requerido de créditos de acuerdo con los parámetros de su campo disciplinar y al igual que espacios académicos de consultorios jurídicos o todos aquellos espacios o cursos que son regulados y normados por la autoridad competente. Esta determinación permite establecer la programación y presupuesto de los cursos o espacios de formación acordes a la naturaleza del programa y a su modalidad.

4.3 Relación de horas de trabajo de los estudiantes para el desarrollo del crédito académico en programas en modalidad virtual

Según el planteamiento institucional los cursos de tres (3) créditos académicos equivalen a ciento cuarenta y cuatro (144) horas de trabajo del estudiante, las cuales inte-

gran actividades de interacción directa con docentes, como también horas de trabajo independiente o autónomo para el desarrollo de actividades de estudio sin intervención del docente. Cada crédito representa la asignación de trabajo estimada del estudiante en horas para alcanzar los resultados de aprendizaje establecidos en los cursos del programa y se utiliza como una medida para la planificación y distribución para el desarrollo de la actividad académica.

Tabla 2. Equivalencia en horas

Crédito Académico	Equivalencia en horas	Descripción
3	144	Integra actividades de interacción directa con docentes, así como también horas de trabajo independiente o autónomo por parte del estudiante.

Fuente: Universidad Piloto de Colombia.

En relación con el desarrollo del crédito académico en los programas académicos en modalidad virtual de la Corporación Universidad Piloto de Colombia, en cualquiera de sus niveles de formación, se establece una métrica o proporción de 1:3 entre las horas de trabajo de interacción directa con docentes y las horas de trabajo independiente o autónomo. Esto significa que por una (1) hora de trabajo de interacción directa con docentes, se espera que los estudiantes dediquen tres (3) horas de trabajo independiente o autónomo, las cuales deben ser objeto de monitoreo por parte del docente.

Tabla 3. Crédito académico proporción 1:3

Número de horas de trabajo interacción directa con docentes	Número de horas de trabajo independiente o autónomo
1	3

Fuente: Universidad Piloto de Colombia.

Esta relación busca fomentar la autonomía, autorregulación y metacognición, la investigación y el estudio independiente de los estudiantes, lo que permite profundizar en el desarrollo de habilidades de pensamiento superior, destrezas y competencias, resolver problemas y desarrollar posturas críticas y analíticas. El equilibrio entre el trabajo de interacción directa y el trabajo independiente, es fundamental para garantizar una experiencia de aprendizaje enriquecedora, rigurosa y exitosa en los programas académicos en modalidad virtual de la universidad.

En este orden de ideas, para el desarrollo de tres (3) créditos académicos, se contará con treinta y seis (36) horas de trabajo de interacción directa con docente y ciento ocho (108) horas de trabajo independiente o autónomo.



Tabla 4. Desarrollo de un (1) curso de tres (3) créditos académicos

Crédito Académico	Horas de trabajo interacción directa con docentes	Horas de trabajo independiente o autónomo	Total de horas
3	36	108	144

Fuente: Universidad Piloto de Colombia.

Es de aclarar que las horas de trabajo sincrónico en el contexto académico se refieren a las actividades en las que los estudiantes interactúan con docentes y compañeros de clase de manera directa. Esto puede incluir clases en línea, videoconferencias, sesiones de discusión en vivo, tutorías virtuales y otras actividades que requieran una interacción directa del docente. Durante el trabajo sincrónico, los estudiantes tienen la oportunidad de hacer preguntas, recibir retroalimentación inmediata y colaborar con otros en tiempo real. Se considera una parte importante de la experiencia educativa, ya que fomenta la participación y el intercambio de ideas de manera directa.

4.4 Relación de horas de trabajo de interacción directa con el docente y su distribución

El trabajo de interacción directa con el docente para un curso tendrá una distribución porcentual de treinta (30 %) en trabajo sincrónico y setenta (70 %) en trabajo asincrónico.

A continuación, se relaciona la distribución porcentual de horas de trabajo interacción directa con docentes para un curso de tres (3) créditos académicos.

Tabla 5. Distribución porcentual de horas de trabajo interacción directa con docentes

Crédito Académico	Horas totales de trabajo sincrónico (30 %)	Horas totales de trabajo asincrónico (70 %)	Total horas de trabajo interacción directa con docentes
3	11	25	36

Por otro lado, el trabajo asincrónico se refiere a las actividades que los estudiantes realizan de manera independiente o autónoma, sin una sincronización específica con sus profesores o compañeros. Esto puede incluir la lectura de materiales, la visualización de conferencias grabadas, la indagación, la resolución de ejercicios y la elaboración de proyectos individuales. El trabajo asincrónico brinda a los estudiantes flexibilidad para organizar su tiempo de estudio y realizar labores académicas a su propio ritmo de aprendizaje. A través de estas actividades, los estudiantes adquieren conocimientos, profundizan en los conceptos y desarrollan habilidades autónomas de aprendizaje.

4.5 Cursos de tres (3) créditos como criterio en el diseño del plan de estudios en los programas académicos en modalidad virtual

El desarrollo del curso en modalidad virtual y su asignación en créditos académicos implica un conjunto de acciones que activan relaciones pedagógicas y didácticas entre docentes y estudiantes de acuerdo con el nivel de formación. La estructuración de un curso comprende la hoja de ruta frente al desarrollo de habilidades de orden superior, destrezas que conllevan a competencias, al igual que la reflexión y proyección del docente en consideración con los resultados de aprendizaje a alcanzar por parte de los estudiantes, la metodología, la evaluación, el tiempo de interacción directa con docente y el tiempo de trabajo independiente o autónomo del estudiante, entre otros, al igual que criterios correspondientes a la organización de las actividades académicas y de formación.

La Corporación Universidad Piloto de Colombia a través de la reflexión permanente sobre la comunidad universitaria, el análisis de las prácticas pedagógicas y educativas, la revisión de los procesos de evaluación curricular a nivel de programas bajo la autonomía institucional otorgada por la Ley 30 y sus respectivos momentos de autoevaluación, determina que el número ideal de créditos académicos para el desarrollo de cursos y el desarrollo de los aprendizajes es de tres (3) créditos académicos, cuya estimación se realizará sobre la base del tiempo promedio que un estudiante regular necesitaría para desarrollar y alcanzar habilidades de pensamiento superior junto a destrezas y competencias formuladas en los objetos curriculares; lo cual debe ser coherente con el número de actividades académicas propuestas, donde se identifican y reconocen ritmos, estilos y estrategias de aprendizaje, al igual que se considera la integralidad del estudiante, el respeto por los tiempos requeridos para el desarrollo de todas las dimensiones del ser y el desarrollo de la vida universitaria que conlleve a una formación integral.

El diseño curricular institucional precisa resultados de aprendizaje por objetos de conocimiento, estudio y aprendizaje, lo que posibilita la estructuración de rutas formativas a través de integración de cursos. Estos últimos se estructuran y organizan a partir del desarrollo de habilidades de pensamiento superior, destrezas y competencias, se reconoce que los contenidos son importantes, pero no son protagonistas o centro del acto formativo. De los anteriores criterios, la Corporación Universidad Piloto de Colombia adopta en estos lineamientos que los cursos tengan como base tres (3) créditos o múltiplos de tres (3), a excepción de los cursos de práctica profesional que tiene una asignación de diez (10) créditos académicos o el número requerido de acuerdo con los parámetros de su campo disciplinar.



La planificación académica en los planes de estudio, teniendo como base cursos de tres (3) créditos académicos o sus múltiplos, evita la fragmentación de las informaciones brindadas, así como los espacios y mecanismos diferentes a la evaluación clásica para la verificación de los resultados de aprendizaje, la disminución en el número total de cursos y los procesos de homologación entre programas académicos, lo que facilita la flexibilidad curricular y la movilidad de estudiantes entre programas académicos.

4.6 Asignación del total de créditos académicos según el nivel de formación

A continuación, se presenta la asignación de créditos académicos en los planes de estudio según el nivel de formación y de los programas académicos que se desarrollan en modalidad virtual.

4.6.1 Pregrados

Los programas de pregrado deben tener un máximo de ciento cuarenta y dos (142) créditos académicos. Esto permitirá una formación académica integral, pertinente y coherente con los objetos curriculares propuestos, así como con los perfiles formulados desde el programa académico.

4.6.2 Especializaciones

Los programas de especialización deben tener un máximo de veintiún (21) créditos académicos, donde se desarrollarán habilidades y destrezas que permitan el perfeccionamiento de la profesión u ocupación, es por esto que solo se contempla un curso o seminario de investigación, el cual está integrado al plan de estudios, puede ser disciplinar, para el desarrollo de habilidades investigativas propias del nivel de formación en especialización.

4.6.3 Maestrías

Los programas de maestría deben tener un máximo de cuarenta y dos (42) créditos académicos. Este nivel de formación contempla el desarrollo habilidades y competencias en investigación para nuestro caso aplicadas, por lo cual se debe desarrollar de un trabajo de grado, tesina, o un seminario de investigación, con productos, como parte de los requisitos de grado del programa.

Para el diseño de plan de estudios de los programas académicos de maestría, se recomienda que el primer (1) año de formación sea articulable con una especialización que comparta objetos curriculares afines a la maestría. De esta manera, se permitirá proporcionar diferentes niveles de formación a lo largo de la vida, al igual que la posibilidad de movilidad de estudiantes entre los programas de posgrado y múltiples titulaciones.

4.7 Criterios para el diseño de planes de estudio de programas virtuales ofertados por la corporación universidad piloto de Colombia

El plan de estudio es la expresión del currículo, por ende, su diseño se constituye en un ejercicio complejo de análisis y comprensión de la formación.

Los programas virtuales se acogerán a estos lineamientos. La relación de horas de trabajo presencial e independiente, número de créditos, número de cursos, tipos de curso según nivel de formación, créditos por cursos, trayectos formativos y todas aquellas características que se determinen de acuerdo con la modalidad virtual, aclarando que las excepciones que se puedan generar sobre estos lineamientos, serán únicamente las suscitadas por requerimiento de normativas nacionales de mandato obligatorio, emanadas de entes autorizados y con incidencia que reglen la formación de las profesiones u oficios.

Para programas de pregrado se conserva la esencia conceptual de los componentes de desarrollo disciplinar, un componente de fortalecimiento interdisciplinar y un componente de proyectos o de investigación, al igual que se establecen lineamientos propios que respondan a las particularidades de los niveles de pregrado, especialización, maestría y doctorado, conservando como referente de obligatoria aplicación los presentes lineamientos sobre la estructura plan de estudio para programas virtuales.

Cada programa académico debe evidenciar su articulación con los programas de su mismo nivel y facultad, además de su relación con los programas de posgrado correspondientes a sus áreas u objetos de conocimiento; esta relación se debe dar bajo criterios de transversalidad, interdisciplinariedad, flexibilidad coherencia y vigencia, a fin de proporcionar a los estudiantes una formación a lo largo de la vida.

El ejercicio de estandarización entre programas académicos posibilitará la gestión, optimización de recursos, lo que se refleja en la articulación y movilidad entre estos, con el fin de propiciar los dobles programas o programas complementarios.



Los espacios académicos o cursos con asignación de tres (3) créditos, como criterio institucional, posibilitan la movilidad, la flexibilidad, los procesos de homologación y el tránsito entre programas y niveles, lo cual debe ser asumido por los programas de las diferentes facultades, al igual que para los programas de la Seccional del Alto Magdalena.

Para el diseño de los programas académicos de la Universidad, se debe propender por diseñar de planes de estudio que conlleven a doble titulación, titulación conjunta y doble programa y responder a estrategias de internacionalización del currículo desde criterios de interdisciplinariedad, flexibilidad e interculturalidad.

El diseño del plan de estudio propende por la creación de rutas de aprendizaje a partir de los objetos de estudio y aprendizaje atendiendo a aspectos holístico y sistémico, pues establece una relación entre las teorías de aprendizaje y la práctica educativa; y holístico, porque aborda de manera conjunta y paralela los componentes educativos que conforman a la comunidad de aprendizaje. Lo anterior, con el fin de brindar a los estudiantes una estructura del programa de calidad, periodos y propósitos formación coherentes con sus necesidades de formación, y en ese mismo sentido, promover un aprendizaje centrado en el estudiante con comunicación efectiva y poseedor de actitudes y habilidades que den fe del perfil del estudiante y egresado Piloto.

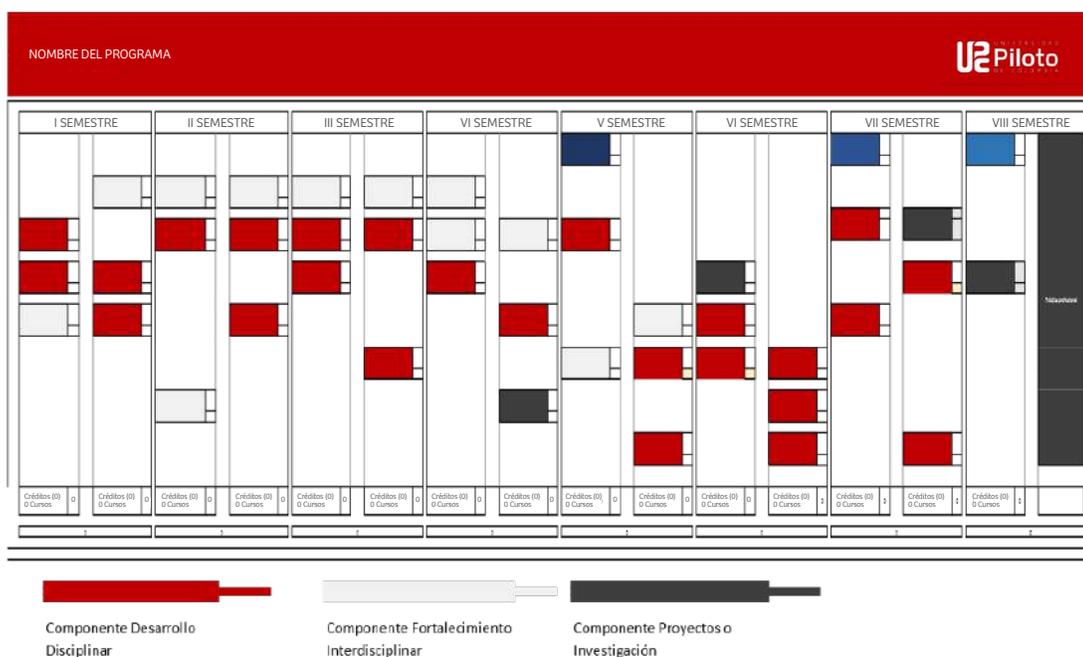
4.7.1 Criterios para el diseño de planes de estudio de programas de pregrados virtuales

Los programas de pregrado en modalidad virtual deberán plantearse en ocho (8) periodos académicos, semestres, en sus planes de estudio, teniendo como punto de partida la estructuración los objetos curriculares y los perfiles.

Los periodos académicos en este tipo de programas no pueden superar dieciocho (18) créditos académicos de labor del estudiante, como se presenta en la figura 1.

Los planes de estudio en su organización contarán con tres (3) componentes; a saber: un componente de desarrollo disciplinar, un componente de fortalecimiento interdisciplinar y un componente de proyectos o de investigación.

Figura 1. Criterios plan de estudios - pregrados virtuales



Fuente: Universidad Piloto de Colombia.

A continuación, en la tabla 6 se relacionan las denominaciones de cursos, número de cursos, número de créditos académicos, porcentajes y componentes que conforman el plan de estudio de los programas de pregrado, los cuales deben ser asumidos conforme a lo aquí expuesto.

Tabla 6. Criterios plan de estudios - pregrados virtuales

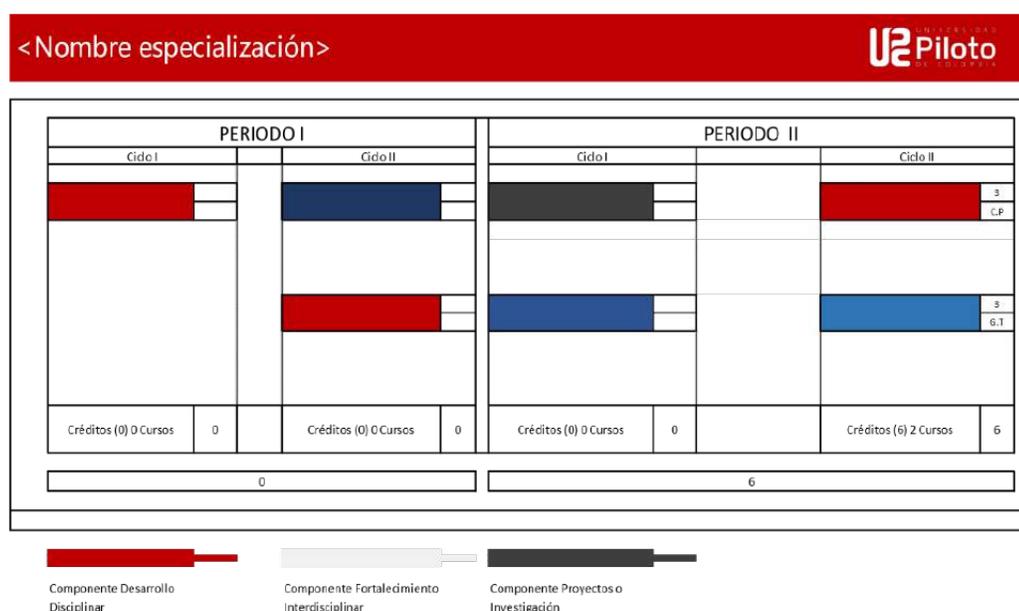
Sigla	Denominación de cursos	#Cursos	# Créditos	%	Componente
E.FP	Eje fundamental Piloto	4	12	8.45%	Disciplinar
A.C	Áreas comunes	4	12	8.45%	Interdisciplinar
C.EI	Cursos electivos institucionales	2	6	4.23%	Interdisciplinar
C.SL	Cursos segunda lengua	3	9	6.34%	Interdisciplinar
C.SLD	Cursos segunda lengua disciplinar	2	6	4.23%	Disciplinar
C.TF	Cursos troncalidad facultad	3	9	6.34%	Interdisciplinar
C.TG	Cursos de fortalecimiento interdisciplinar	3	9	6.34%	Interdisciplinar
C.P	Cursos propios de programa	16	48	33.80%	Disciplinar
C.EP	Cursos electivos de programa	3	9	6.34%	Disciplinar
C.PR	Curso de práctica profesional	1	10	7.04%	Investigación
IN	Investigación	4	12	8.45%	Investigación
Total cursos		45	142		

Fuente: Universidad Piloto de Colombia.

4.7.2 Criterios para el diseño de planes de estudio de programa de especialización modalidad virtual

Los programas de especialización contarán con dos (2) periodos académicos, cada uno organizado en dos (2) ciclos. Los programas de especialización poseen tres (3) componentes a saber: un componente de desarrollo disciplinar, un componente de fortalecimiento interdisciplinar y un componente de proyectos o de investigación. En total el programa contará con siete (7) cursos, cada uno de tres (3) créditos, los cuales deberán distribuirse como se presenta en la figura 2.

Figura 2. Criterios plan de estudios - especializaciones virtuales



Fuente: Universidad Piloto de Colombia.

A continuación, en la tabla 7, se relaciona el número de cursos, el número de créditos y el porcentaje al que corresponde en el plan de estudios del programa.

Tabla 7. Componentes y aspectos - especializaciones virtuales

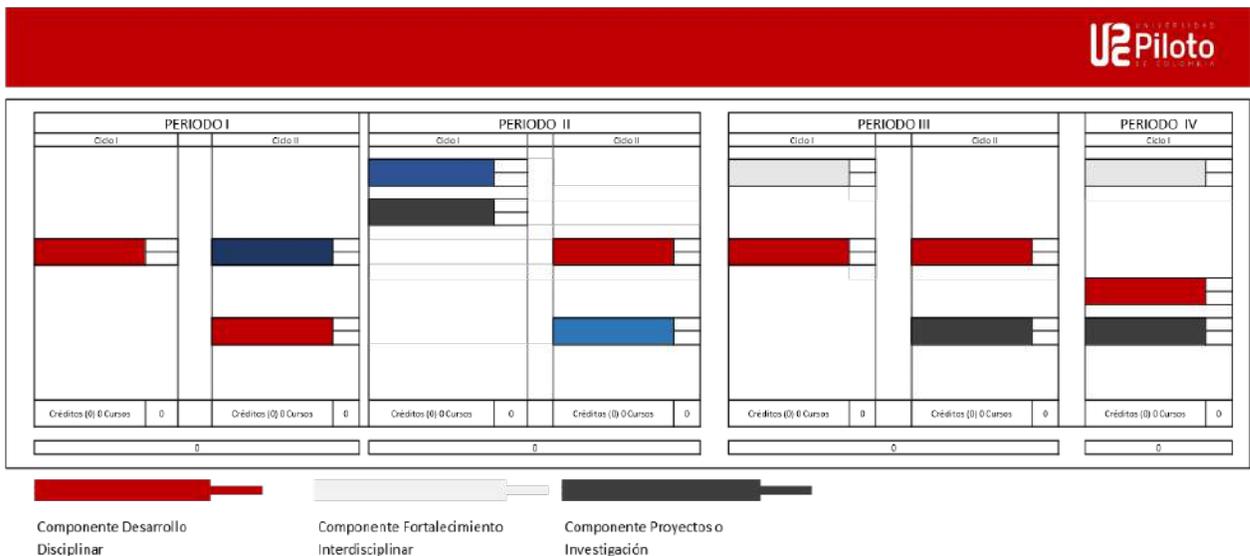
Componente	Aspectos	#Cursos	#Créditos	Porcentaje
Componente desarrollo disciplinar	Pensamiento crítico y sistémico	3	9	43 %
	Resolución de problemas complejos			
Componente fortalecimiento interdisciplinar	Sostenibilidad	3	9	43 %
	Liderazgo e influencia social			
	Uso de tecnologías y gestión de datos			
Componente proyectos o investigación	Proyectos y/o investigación	1	3	14 %
Total cursos		7	21	

Fuente: Universidad Piloto de Colombia.

4.7.3 Criterios para el diseño de planes de estudios de maestrías en modalidad virtual

Los programas de maestría contarán con cuatro (4) periodos académicos, cada uno organizado en dos (2) ciclos. Los programas contarán con tres (3) componentes, a saber: un componente de desarrollo disciplinar, un componente de fortalecimiento interdisciplinar y un componente de proyectos o de investigación. En total, el programa contará con catorce (14) cursos, cada uno de tres (3) créditos, los cuales deberán distribuirse como se presenta en la figura 3.

Figura 3. Criterios plan de estudios - maestrías virtuales



Fuente: Universidad Piloto de Colombia.



A continuación, en la tabla 8, se relaciona el componente, aspecto, número de cursos, número de créditos y el porcentaje al que corresponde del total del programa.

Tabla 8. Componentes y aspectos - maestrías virtuales

Componente	Aspectos	#Cursos	#Créditos	Porcentaje
Componente desarrollo disciplinar	Pensamiento crítico y sistémico	6	18	43 %
	Resolución de problemas complejos			
Componente fortalecimiento interdisciplinar	Sostenibilidad	5	15	36 %
	Liderazgo e influencia social			
	Uso de tecnologías y gestión de datos			
Componente proyectos o investigación	Proyectos y/o investigación	3	9	21 %
Total cursos		14	42	

Fuente: Universidad Piloto de Colombia.



5. Asignación de horas docente en programas académicos en modalidad virtual

En este apartado se establece la asignación de horas docentes en los programas académicos en modalidad virtual de la Universidad Piloto de Colombia.

En primer lugar, se relaciona la distribución de los créditos académicos, considerando las horas de trabajo de interacción directa y horas de trabajo independiente como se muestra en la tabla 9. Asimismo, presenta la distribución de las horas de trabajo de interacción directa donde se explicita la distribución porcentual para su desarrollo: treinta (30 %) en trabajo sincrónico y setenta (70 %) en trabajo asincrónico como se muestra en la tabla 10.

Tabla 9. Distribución de horas del crédito académico

Crédito Académico	Horas de trabajo interacción directa con docentes	Horas de trabajo independiente o autónomo	Total de horas
3	36	108	144

Fuente: Universidad Piloto de Colombia.

Tabla 10. Distribución porcentual de horas de trabajo interacción directa con docentes

Crédito Académico	Horas totales de trabajo sincrónico (30 %)	Horas totales de trabajo asincrónico (70 %)	Total horas de trabajo interacción directa con docentes
3	11	25	36

Fuente: Universidad Piloto de Colombia.

El docente-tutor desempeña un papel fundamental en el acompañamiento a estudiantes en la modalidad virtual, ya que se convierte en un guía y facilitador del aprendizaje. Brinda apoyo académico y emocional a los estudiantes, ayudándolos a resolver dudas e inquietudes. El docente acompaña en el uso de herramientas tecnológicas y plataformas virtuales para poder crear un ambiente de aprendizaje interactivo y dinámico. Establece una comunicación fluida y constante a través de diferentes canales. De esta manera, el docente es clave para asegurar la calidad de los programas académicos en modalidad virtual.

La tutoría en los programas académicos en modalidad virtual es un proceso de acompañamiento y apoyo que un docente o tutor brinda a un estudiante o grupo de estudiantes en un entorno de aprendizaje en línea. El objetivo principal de la tutoría es facilitar el aprendizaje y resolver dudas o dificultades que el estudiante pueda tener durante su trayectoria académica. Para tres (3) créditos académicos, el docente tendrá 6 encuentros de interacción directa como se muestra en la tabla 11.

Tabla 11. Horas de trabajo encuentro directo o tutoría

Crédito Académico	Número de encuentros de interacción directa con docente (Tutoría)	Número de horas de trabajo encuentro directo o tutoría	Total de horas de trabajo encuentro directo o tutoría por 3 créditos
3	6	1,8	11

Fuente: Universidad Piloto de Colombia.

Cabe precisar, como se mencionó y explicó en apartados anteriores, las prácticas profesionales debido a su naturaleza cuentan con una distribución distinta.

Por otra parte, para la asignación de las actividades propias de la labor docente se cuenta con los siguientes lineamientos contemplados en la tabla 12.

Tabla 12. Actividades de docencia para un curso de 3 créditos académicos

Actividades de docencia – curso de 3 créditos académicos	Horas de trabajo por unidades	Número de horas por 3 créditos
Foro pregúntale a tu profe: preguntas sobre la unidad	1,8	5,4
Foro área de consulta: preguntas específicas acerca de una temática	1,8	5,4
Encuentro sincrónico: conexión directa	3,6	11,0
Actividad de evaluación: aprende y mejora	3,0	9,0
Cierre de las unidades y del curso: realimentación o corrección de notas	1,8	5,4
Total	12	36

Fuente: Universidad Piloto de Colombia.

5.1 Ajustes al número de horas para procesos de retroalimentación y evaluación en acuerdo con el número de estudiantes a atender

Dado que el número de estudiantes es variable, se contempla para algunos casos, previa evaluación de recursos tecnológicos, como IA, automatización de evaluaciones, etc. Estos ajustes en el tiempo dedicado para la evaluación y retroalimentación serán susceptibles de ser otorgados cuando los cursos superan cincuenta (50) estudiantes. La asignación de horas para el ajuste deberá contar con el respectivo aval por parte de Educación virtual y UACE, una vez sean evaluadas las características del curso, los recursos tecnológicos utilizados y las didácticas implementadas para el desarrollo del curso.



Tabla 13. Ajuste de horas considerando el número de estudiantes para los cursos de 3 créditos académicos

A. Número de estudiantes	B. Ajuste en número de horas
50	0
75	0,5
100	1,0
125	1,5
150	2,5
175	3,5
200	4,5
225	5,5
250	6,5

Nota 1. A partir de 75 estudiantes se realiza un ajuste de 0.5 horas y a partir de 150 estudiantes el ajuste es de 1 hora por cada 25 estudiantes

Fuente: Universidad Piloto de Colombia.

En el caso de los cursos de práctica no se aplicará este ajuste. Cada grupo no deberá sobrepasar cincuenta (50) estudiantes.

6. Desarrollo de habilidades investigativas en el plan de estudios, ruta de formación en investigación

El desarrollo de habilidades investigativas es fundamental en la formación de profesionales, especialistas y magísteres, ya que les permite ampliar su conocimiento, innovar y mantenerse actualizados en sus respectivas áreas disciplinares. Estas habilidades les permiten explorar nuevas ideas y contribuir al avance de su disciplina a través de la generación nuevo conocimiento (en niveles de maestría y doctorado). Además, fomentan la capacidad de análisis crítico y la toma de decisiones, el trabajo colaborativo y comunicación asertiva, lo que les brinda una ventaja en los procesos de la resolución de problemas complejos y la implementación de mejoras en diferentes contextos. En este escenario, las habilidades investigativas cuentan con un alcance diferenciado por cada nivel de formación como se presenta a continuación:



6.1 Pregrados

Los pregrados contarán con una ruta de formación básica en investigación que corresponde a cuatro (4) cursos en investigación que pueden estar relacionados con el ámbito disciplinar, aclarando que los resultados de aprendizajes deben direccionarse exclusivamente al ámbito investigativo, lo que facilita el desarrollo de habilidades requeridas. En VII semestre dentro de esta ruta formativa se contará con un (1) curso para el desarrollo de la modalidad de grado que permitirá al estudiante consolidar su requisito de grado en coherencia con las posibilidades que el programa académico considere pertinentes a su disciplina y que están contempladas institucionalmente en el documento para tal fin.

6.2 Especializaciones.

En estas se destinará un (1) curso disciplinar en el cual se desarrollarán las habilidades investigativas propias del nivel de formación. Esto permitirá que los estudiantes adquieran competencias investigativas relevantes para su campo de estudio y puedan aplicarlas de manera efectiva en su entorno profesional y laboral. Para el caso de las especializaciones no se requiere de trabajo de grado como requisito de graduación.

6.3 Maestrías.

Se contará con dos (2) cursos destinados a desarrollar las habilidades investigativas. Se solicitará como requisito de grado una tesina de maestría, la cual tiene que ser defendida y aprobada ante jurados para posteriormente hacer parte del repositorio institucional de biblioteca. De igual manera los estudiantes de maestría tendrán la posibilidad de acceder a un plan coterminal con los programas de doctorado a nivel institucional.



6. Certificaciones como valor agregado en el desarrollo del plan de estudios

La impronta del egresado de la Corporación Universidad Piloto de Colombia se caracteriza por su compromiso con la sostenibilidad, su capacidad de liderazgo e influencia social, y su habilidad para utilizar tecnologías y gestionar datos de manera efectiva.

En primer lugar, la sostenibilidad es un elemento clave en la formación de nuestros egresados. Los estudiantes son conscientes de los desafíos ambientales y sociales que enfrenta el mundo actual y se les enseña a integrar principios de sostenibilidad en sus prácticas profesionales. Los egresados de la Universidad son defensores del medio ambiente, al promover prácticas sostenibles en sus sectores de actividad y contribuir al desarrollo de una sociedad más equitativa y respetuosa con el entorno.

En segundo lugar, fomentamos el liderazgo e influencia social en nuestros egresados. Los estudiantes son formados para ser líderes éticos, capaces de influir en su entorno y generar un impacto positivo en la sociedad. Se les inculca la importancia de la responsabilidad social, la empatía y la capacidad de trabajar en equipo para abordar desafíos



sociales. Nuestros egresados son agentes de cambio, capaces de liderar proyectos y organizaciones con una visión transformadora.

Además, reconocemos la importancia del uso de tecnologías y la gestión de datos en el mundo actual. Los estudiantes adquieren habilidades digitales y se familiarizan con herramientas tecnológicas relevantes en sus campos de estudio. Los egresados son capaces de aprovechar el potencial de las tecnologías emergentes y gestionar datos de manera efectiva para la toma de decisiones informadas. Además, están preparados para enfrentar los desafíos de la sociedad digital y aprovechar las oportunidades que surgen en un entorno tecnológico en constante evolución.

Estas certificaciones son otorgadas a aquellos estudiantes que completen cursos específicos dentro de su plan de estudio o trayectos formativos organizados en una secuencia de cursos de los objetos de estudios pertenecientes al programa. La aprobación de estos cursos son la evidencia que constata que los estudiantes adquirieron habilidades de pensamiento superior, destrezas y competencias representados en las certificaciones, otorgando un valor agregado a la formación, lo que genera una impronta al egresado de la Corporación Universidad Piloto de Colombia.

Además de validar su conocimiento en áreas especializadas, las certificaciones refuerzan su compromiso con la sostenibilidad, su capacidad de liderazgo e influencia social, su dominio de las tecnologías y la gestión de datos, o el conocimiento en términos de habilidades y destrezas en un objeto de estudio propio de su disciplina, ciencia o práctica.

Al contar con certificaciones reconocidas, los egresados se destacan como profesionales calificados, diferenciándose en el mercado laboral y generando un impacto significativo en sus respectivas áreas de conocimiento. Por estos motivos, se considera la inclusión de certificaciones como valor agregado en los programas virtuales de la Corporación Universidad Piloto de Colombia. A continuación, se presenta un ejemplo de estructuración de las certificaciones para un programa de Maestría en Gerencia Ambiental y Sostenibilidad.

Tabla 14. Esquema de certificaciones – ejemplo Maestría en Gerencia Ambiental y Sostenibilidad

Aspecto	Opción A	Opción B	Opción C	Nombre de la certificación
Sostenibilidad*	Gerencia en sostenibilidad y globalización	Reporte de la sostenibilidad	Green Marketing	Herramientas para la sostenibilidad
Liderazgo e influencia social*	Gobernanza ambiental y social	Evaluación del impacto social	Eco-Coaching	Liderazgo e influencia socio ambiental
Uso de tecnologías y gestión de datos*	Econometría aplicada a las ciencias ambientales	Modelos y análisis de datos para la sostenibilidad	Green Data	Información para la toma de decisiones en sostenibilidad

*Selecciona una de las siguientes opciones por cada aspecto asociado.

Nota. El estudiante debe aprobar los tres cursos (Opción A, B y C) para obtener la certificación.

Fuente: Universidad Piloto de Colombia.

Es importante tener en cuenta que, dentro del plan de estudios, se desarrollará de forma obligatoria un curso por cada uno de los aspectos de sostenibilidad, liderazgo e influencia social y uso de tecnologías y gestión de datos, los cuales se asignan por el programa según el orden propuesto en la oferta académica. Una vez desarrollados los cursos por los estudiantes, se tendrá la oportunidad de escoger uno de los aspectos a manera de electividad, con el fin de inscribir dos cursos más, ofertados por el programa, pertenecientes al aspecto seleccionado para obtener una certificación de aprendizajes.

Es de aclarar que, si el estudiante decide combinar cursos de diferentes aspectos, no se otorga certificación, dado que los tres cursos deben ser pertenecientes a una misma línea. Por otra parte, las certificaciones adquieren una importancia significativa como estrategia de educación continua y movilidad de estudiantes entre pregrados y posgrados en la Corporación Universidad Piloto de Colombia. Al obtener certificaciones durante su pregrado, los estudiantes pueden fortalecer su perfil y competencias, lo que les brinda una ventaja competitiva al postularse a programas de posgrado dentro de la misma institución o en otras universidades. Estas certificaciones se convierten en un aval tangible de su aprendizaje y preparación, facilitando la transición y la movilidad entre diferentes niveles educativos. Asimismo, las certificaciones fomentan la educación continua, ya que los egresados pueden seguir actualizando y ampliando sus conocimientos a lo largo de su ejercicio profesional, al adaptarse a las demandas cambiantes del mercado laboral y mejorar sus oportunidades de desarrollo y crecimiento.

7. Consideraciones finales

La educación virtual es una herramienta fundamental para ampliar el acceso a la educación superior en Colombia, para esto se debe trabajar en la calidad y relevancia de los programas virtuales, por lo tanto, depende del diseño y actualización de planes de estudio efectivos.

La formación universitaria en modalidad virtual ofertada por la Corporación Universidad Piloto de Colombia se fundamenta en su enfoque pedagógico que considera las necesidades y características de los estudiantes.

La evaluación y acreditación son fundamentales para garantizar la calidad de los programas en modalidad virtual, ya que permite la innovación y el uso de tecnologías como herramientas clave para ofrecer programas académicos de relevancia.

Tener presente el marco normativo y los documentos institucionales de la Corporación Universidad Piloto de Colombia para el diseño y actualización de planes de estudio de programas virtuales.



Obtener información relevante de los procesos de evaluación y acreditación para garantizar la calidad de los programas virtuales, y considerar las necesidades y características de los estudiantes en el diseño y actualización de planes de estudio de programas en modalidad virtuales, permite la flexibilidad y personalización en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Los lineamientos aquí establecidos son definidos de acuerdo con los criterios y condiciones señalados por la Corporación Universidad Piloto de Colombia y estarán vigentes mientras esta lo determine, teniendo en consideración los resultados, condiciones externas y demás circunstancias relevantes. La Corporación Universidad Piloto de Colombia podrá en cualquier momento evaluar las circunstancias que les han dado origen y modificar los presentes lineamientos, sin que haya lugar a que dicha decisión sea vista como una disminución o desmejora de las condiciones de los estudiantes.

La Corporación Universidad Piloto de Colombia divulgará y publicará, en los medios a su alcance, los presentes lineamientos para el diseño creación y actualización planes de estudios de programas académicos en modalidad virtual.



8. Referencias bibliográficas

Ministerio de Educación Nacional (2007). Glosario de la Educación Superior. <https://www.mineducacion.gov.co/portal/secciones/Glosario/>

